

## **REQUISITOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO BOGOTÁ EN 100 PALABRAS VII**

### **Primero**

Podrán participar personas residentes en Bogotá, a excepción de empleados de la Cámara Colombiana del Libro, miembros del jurado, del equipo de preselección, o del comité organizador, funcionarios y contratistas vinculados a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, al Instituto Distrital de las Artes –Idartes–, y a la Secretaría de Educación del Distrito. Esta restricción no se extiende a los artistas de los programas de formación de Idartes, ni a los docentes de las instituciones educativas distritales, ni a los mediadores de lectura de BiblioRed, a quienes se les invita especialmente a participar en el concurso.

### **Segundo**

Los relatos deben estar relacionados con la temática **Bogotá en 100 años**. Una mirada al futuro de la ciudad representada desde: la naturaleza, sus habitantes, lugares emblemáticos, calles y demás espacios que la caracterizan y hacen única.

### **Tercero**

Los relatos deben ser estrictamente inéditos, pueden tener menos de 100 palabras, pero no deben superarlas. El título no se contará dentro de las 100 palabras reglamentarias.

### **Cuarto**

Cada participante puede presentar al concurso hasta dos relatos inéditos que pueden enviar ingresando al sitio web [www.bogotaen100palabras.com](http://www.bogotaen100palabras.com) siguiendo las instrucciones que ahí se especifican.

\*Los concursantes de las ediciones anteriores que no hayan sido ganadores pueden volver a postular sus relatos.

### **Quinto**

Podrán participar relatos que hayan sido enviados en convocatorias anteriores, siempre y cuando estos sean inéditos, no hayan sido seleccionados como finalistas en ninguna versión anterior del concurso, ni hayan sido publicados en los libros de Bogotá en 100 palabras.

### **Sexto**

La recepción de los textos se abrirá el miércoles 17 de agosto y cerrará el 1 de octubre del 2023 a las 23:59 horas

## **Sexto**

La recepción de los textos se abrirá el lunes 21 de agosto y cerrará el 1 de octubre del 2023 a las 23:59 horas.

## **Séptimo**

El jurado está conformado de la siguiente manera:

### **Laura Ortiz, categoría adultos**

Estudió literatura en la Pontificia Universidad Javeriana. Trabajó como promotora de lectura y escritura en diversos espacios a lo largo del territorio colombiano (BibloRed, Fiesta de la Lectura y Red Nacional de Bibliotecas Públicas). Realizó la Maestría de Escritura Creativa en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, en Buenos Aires, Argentina. Obtuvo el estímulo Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior del Ministerio de Cultura de Colombia, en el 2019, y ganó la Beca Antonio Di Benedetto, que consistió en una Residencia de Escritura en la Finca Los Álamos en San Rafael, Mendoza. En 2022 participó de la residencia de escritura de la Fundación Jan Michalski en Montricher, Suiza.

*Sofoco*, su primer libro de cuentos, resultó ganador del Premio Nacional de Narrativa Elisa Mújica 2020. Fue publicado por Laguna Libros (Colombia), Barrett editorial (España), Concreto Editorial (Argentina), Laurel (Chile), Polilla (México) y Gran vía (Italia). En 2022 escribió el libro *Somos abrecaminos* para la Comisión de la Verdad y la crónica “Leer un canto” para la Editorial Vera Cartonera, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina (2020).

### **Karen Andrea Reyes, categoría juvenil**

Es comunicadora social y periodista, magíster en Creación literaria de la Universidad Central, estudiante del Magíster en Humanidades: arte, literatura y cultura contemporáneos de la Universitat Oberta de Catalunya. Su primera novela de ciencia ficción, *Zen'nō*, fue publicada en Ediciones Vestigio en 2020 y en España por Orciny Press en 2023. Sus relatos han sido incluidos en antologías de Colombia, España, Argentina y Chile.

### **Jairo Buitrago, categoría infantil**

Escritor de libros para niños, ilustrador e investigador en literatura infantil e historia del cine. Se dedica a la creación de libros álbum junto a ilustradores de diferentes países. Sus libros han sido traducidos al inglés, francés, portugués, catalán, chino, turco, japonés,

coreano y sueco. Ganó los premios A La Orilla del viento 2007 con el libro *Camino a casa*, el Premio Hispanoamericano de Novela Infantil Castillo 2019, con *Al principio viajábamos solas*, el premio Antonio García Cubas al Mejor Libro mexicano para Niños 2020, el Premio de las Librerías de Navarra 2023 con *¡Ugh!*, fue nominado al Kirkus Prize en Estados Unidos en el 2019 por *Walk with me* (Versión en inglés de *Camino a casa*).

Sus libros han sido seleccionados varias veces en la Lista de Honor IBBY y también obtuvo el Premio SER en Brasil, el White Raven de IBBY International y el Premio ACLI en Colombia.

## **Octavo**

El jurado seleccionará:

- Tres ganadores
- Un (1) ganador en la categoría infantil (menores de 13 años)
- Un (1) ganador en la categoría juvenil (14 a 17 años)
- Un (1) ganador en la categoría adultos (18 años en adelante)

A su vez, los 100 mejores relatos, entre los que se incluyen los mencionados anteriormente, serán publicados en un libro de distribución gratuita.

## **Noveno**

Se entregarán tres premios:

### **Ganador en la categoría adultos (18 años en adelante)**

Recibirá un reconocimiento económico de **\$3.350.000** (tres millones trescientos cincuenta mil pesos) que se dividirán en: **\$2.350.000** (dos millones trescientos cincuenta mil pesos) en efectivo y **\$1.000.000** (un millón en bonos) que estará representado en un bono redimible en librerías de Bogotá\*

### **Ganador en la categoría juvenil (14 a 17 años):**

Recibirá un reconocimiento económico de **\$3.350.000** (tres millones trescientos cincuenta mil pesos) que se dividirán en: **\$2.350.000** (dos millones trescientos cincuenta mil pesos) en efectivo y **\$1.000.000** (un millón en bonos) que estará representado en un bono redimible en librerías de Bogotá\*.

### **Ganador en la categoría infantil (menores de 13 años):**

Recibirá un reconocimiento económico de **\$3.350.000** (tres millones trescientos cincuenta mil pesos) que se dividirán en: **\$2.350.000** (dos millones trescientos cincuenta mil pesos) en

efectivo y **\$1.000.000** (un millón en bonos) que estará representado en un bono redimible en librerías de Bogotá\*

\*El premio de los concursantes menores de edad será entregado a los padres de familia o al tutor legal.

\*Según un listado que será publicado previamente en la página [www.bogotaen100palabras.com](http://www.bogotaen100palabras.com)

Décimo

Por la sola participación en el concurso el autor/a de un cuento confirma que no ha utilizado ninguna herramienta de inteligencia artificial para su creación o edición.

#### **Notas adicionales:**

- Los relatos deben ser originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en ningún formato). En caso de no cumplir con estas condiciones, el concursante será descalificado.
- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir, reproducir, transformar y adaptar en cualquier medio, sin fines de lucro, las obras participantes. Quien participa acepta que su relato, junto con su nombre y apellido, su localidad de residencia y su edad, puedan ser incorporados en la edición de un libro de bolsillo.
- La persona ganadora deberá estar en capacidad de demostrar, si fuese necesario, la autoría de la obra y la titularidad de sus derechos patrimoniales, de acuerdo con las normas vigentes sobre propiedad intelectual.
- En caso de que un texto escrito por un menor de edad sea escogido por el jurado, se le pedirá al concursante un permiso de los padres para participar en la publicación de los eventos de premiación